301 El Sacramento De La Penitencia

301 EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

301 EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA [1]

Política:

La administración del Sacramento de la Penitencia en la Arquidiócesis de Baltimore deberá estar en completo acuerdo con todos los componentes rituales del *Rito de la Penitencia*. La práctica pastoral debe de seguir las enseñanzas de la Iglesia y su disciplina.

Procedimiento:

Se debe prestar especial atención a la *Constitución* del Concilio Vaticano II *sobre La Sagrada Liturgia*, a la "Instrucción" introduciendo *Rito de la Penitencia*, y a los cánones pertinentes del *Código de Derecho Canónico*(cánones 959-991). Esta enseñanza y la disciplina son la base para el desarrollo de la práctica pastoral adecuada.

[1] Para celebrar el Sacramento de la Penitencia en conjunción con el proceso de iniciación véase §308 de esta política, abajo.
